INFORME 04 DE ACTIVIDADES MENSUALES

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre Contratista: CPSAM FUNDACION HOGAR Y VIDA	**No. De Identificación:** 901.105.043-7
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION INTEGRAL Y ASISTENCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE ALTA VULNERABILIDAD CON CONDICION DE CUIDADO ESPECIAL, DEL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO.

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No. 153 DEL 02 DE JULIO DE 2025	**Fecha Inicio:** 03 DE JULIO DE 2025
Valor contrato más otrosí: CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($106.273.400).	**Fecha Fin:** 23 DE DICIEMBRE DE 2025
Modificaciones del contrato:	

PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES

fecha: DESDE EL 01 AL 30 DE OCTUBRE 2025

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en el contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	PRODUCTOS (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Brindar atención a las necesidades básicas, alojamiento con las recomendaciones dadas según la ley 1315 de 2009 y la resolución 8333 del 2004.	Durante este mes se presta el servicio de alojamiento a las ocho personas mayores institucionalizadas. En camas individuales en habitación compartida y separadas los hombres de las mujeres, incluyendo el aseo de las habitaciones y los baños, el lavado de ropa de cama. Se cuenta con zonas diferenciadas de: comedor, oratorio, sala múltiple para las actividades lúdicas recreativas y cognitivas, cocina para la preparación de alimentos, lavandería de ropa, patio y corredores amplios, baños para la circulación de silla de ruedas, área de enfermería, salas de tv y atención de visitas, entre otros.	No aplica

2. Velar por la integridad, protección, promoción y defensa de los derechos de los residentes, promoviendo la atención segura a los Adultos Mayores usuarios a través de la Política de Atención del Adulto Mayor.	La Fundación Hogar y Vida cuenta con un manual de convivencia donde se enuncian los deberes y derechos de los residentes, los cuales fueron establecidos con el fin de favorecer su proceso de institucionalización y la convivencia con sus pares y colaboradores.	No aplica
3. Promover la atención Biopsicosocial del Adulto Mayor desde las diferentes áreas (Actividades ocupacionales-recreativas, Nutrición, Gerontología, Psicología, Enfermería).	La Fundación Hogar realiza actividades individualizadas por el personal para las personas dependientes, definiendo electroterapia y masajes vasculares, Hidratación y Terapia de oxígeno con los siguientes usuarios del convenio: Cristina Guisao, teresa Gañan, Darley Bedoya, Jaime Arteaga, Alberto Velásquez, Ligia Echeverry, Luis Alfonso Montoya y William Durango	Anexo 1. Registro fotográfico
4. Prestar servicio de institucionalización a ocho (8) personas mayores en estado de vulnerabilidad con condiciones de cuidado especial que sean direccionados por el municipio de San Jerónimo	La fundación hogar y vida, presta servicio de alojamiento para ocho personas mayores, ellos son: 1. William Durango 2. Jaime Arteaga 3. María Darley Bedoya 4. María Teresa Gañan 5. María Ligia Echeverry 6. Alberto Velásquez 7. Luis Alfonso Rodríguez 8. Cristina Guisao Guisao	No aplica
5. Acompañamiento personalizado durante el baño, al momento de acostarse o al momento que el adulto lo requiera	Se asiste de manera personalizada durante las siguientes actividades de la vida diaria: baño y vestido, alimentación, desplazamiento, acostado y levantado.	No aplica
6. Proporcionar alojamiento en habitaciones condicionadas con cama, colchón, protectores, mesa de noche, almohada, sabanas, sobre sabanas y servicio de baño.	Las habitaciones que ofrecemos son compartidas e individuales con los equipos necesarios para garantizar confort a las personas mayores.	No aplica
7. Proporcionar el servicio de enfermería dentro de la institución, con servicios mínimos en salud para la atención de los usuarios.	Se dispuso en las instalaciones de la Fundación una enfermería dotada con camilla, elementos para atención primaria y camilla para el traslado a centros hospitalarios, en caso de ser necesario. Se disponen de los elementos necesarios para la toma signos vitales a necesidad. Se reclaman medicamentos de alto costo en Tododrogas del pasaje la bastilla para la señora Darley (inhalador salmetero!) y para el señor Everardo (Budesonide inhalador). Para Teresa (Ondansetron), William (tamsulosina) Se reclaman medicamentos de alto costo en Colsubsidio para Jaime Arteaga (quetiapina 100 mg), para Luis Alfonso Rodríguez, para Ligia Echeverry y Alberto velasquez. Con la novedad que	Anexo No. 2. Toma de signos vitales y terapia de oxigeno

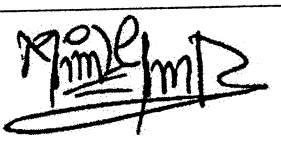
	el apixaban para Alberto Velásquez se debió comprar porque la EPS manifiesta que se encuentra agotado.	
8. Mantener aseado y en optimo estado las instalaciones, habitaciones, baños y zonas comunes.	La Fundación ha asignado personal que diariamente realiza el aseo de habitaciones y de áreas comunes y el aseo y desinfección de las unidades sanitarias.	No aplica
9. Realizar cobertura de las necesidades de salud de los adultos mayores institucionalizados del municipio	1. La señora Darley Bedoya: Se encuentra estable en su enfermedad de EPOC, con oxigeno terapia al menos 12 horas en la noche, con signos vitales normales. 2. La señora Teresa Gañan: Se encuentra estable en su enfermedad de base. 3. Jaime Arteaga: Se encuentra estable en su enfermedad. Asiste a cita en el instituto tos corazón el 01 de octubre para realizarle un Electrocardiograma. Asiste a cita el 10 de octubre con medicina interna en el instituto del corazón donde le encuentran unas exacerbaciones en pulmones inician tratamiento con inhaladores y envían examen de espirometría, osteodensitometria y exámenes de laboratorio. Asiste a cita con optómetra el 20 de octubre, le encuentran cataratas y envían orden para realizar unos exámenes en la vista. La cita de espirometría estaba programada para el 27 de octubre y el señor no quiso ir, manifiesta que ha ido mucho al medico y que no le hacen nada (por lo anterior se debe reprogramar). 4. La señora Ligia Echeverry se encuentra en buenas condiciones de salud. Doña Ligia manifiesta que se le sale algo por la vagina por lo cual la familia la traslada a cita por urgencias en la clínica prado, en donde le realizan exámenes de laboratorio y le encuentran un ITU por que le inician tratamiento con antibiótico. el Se reclaman medicamentos en Colsubsidio. El 23 de octubre le hacemos acompañamiento a cita con medico general en Comfama SURA para y en esta cita se solicita revisión por ginecólogo para que evalúen la posición del pesario vaginal, estamos en la espera de su autorización. 5. Alberto Velásquez: Se encuentra en buenas condiciones de salud. Asiste a Comfama SURA el 14 de octubre para realizarle exámenes de laboratorio. Asiste a cita de control RCV el 27 de octubre en Comfama SURA, se renuevan medicamentos y envían ordenes.	No aplica

	6. Luis Alfonso Rodríguez: Se encuentra estable en su enfermedad. Se compran medicamentos porque se encuentran agotados en la Nueva EPS. Asiste a cita con optómetra en Bello el 20 de octubre, en la cual ordenan lentes para mejorar su vista. 7. Cristina Guisao: El 09 de octubre asiste a cita por cirugía en el hospital la María, en donde envían ordenes para exámenes de laboratorio y cita con anestesiólogo y cirujano, las cuales son autorizadas a partir de 10 días hábiles. El 30 de octubre está programada la primera visita de clínica de Heridas para Cristina en la cual definirán plan de manejo. 8. William Durango: Usuario en buenas condiciones de salud, se deja orden de valoración por cirugía para que estudien su problema de emesis constante de los alimentos.	
10. Brindar transporte para las diferentes citas médicas, urgencias, con especialistas, entre otros, dentro y fuera del Municipio con cobertura completa de los servicios requeridos.	Durante este mes se realizan los siguientes traslados: Siete en total 1. Jaime Arteaga: Tres traslados: Dos al Instituto del Corazón en Medellín y uno a cita de la visión en Bello. 2. Ligia Echeverry: Un traslado a Comfama Sura. 3. Alberto Velásquez: Dos traslados a Comfama Sura. 4. Luis Alfonso Rodríguez: Un traslado a cita con Optómetra en Bello.	No aplica
11. Brindar alimentación variada, balanceada y nutritiva con: tragos, desayuno, media mañana, almuerzo, refrigerio y cena, teniendo en cuenta la anamnesis alimentaria, las patologías y recomendaciones médicas de cada usuario.	Cada día se prepara la alimentación bajo una minuta recomendada por la nutricionista para darle las seis comidas diarias: desayuno, almuerzo, algo, cena y merienda	Anexo No. 3. Registro fotográfico
12. Contar con las instalaciones y dotación adecuada para el servicio de comedor; preparación y almacenamiento de comidas; así como brindar apoyo asistencial en la alimentación de aquellos adultos mayores que lo requieran.	La fundación Hogar y Vida cuenta con un área de comedor donde se sirven los alimentos. El área de preparación de alimentos es atendida por personal con certificado de manipulación de alimentos. De ocho usuarios que atendemos uno requiere alimentación especial por sonda la cual es asistida seis veces en el día, se le suministra ensure dos veces y alimentación especial tres veces.	No Aplica
13. Realizar dotación de ropa (1 por semestre) y elementos de aseo personal.	Se realiza dotación de ropa cuando el usuario ingresa a la Fundación, igualmente se les entrega un kit de aseo personal, el cual se renueva en la medida en que se van agotando sus componentes: Este mes en el día del adulto mayor de entrego un	No aplica.

	kit a cada uno que contiene: un champú de 500 ml, una crema de manos de 500 ml, una crema dental grande, un jabón de baño en barra, una toalla de mano.	
14. Brindar y realizar el proceso de lavado, secado, recogida, doblada, clasificación y marcada de ropa de los usuarios.	La ropa se lava diariamente, se seca al aire libre, de dobla y se guarda en los respectivos armarios de cada usuario.	No aplica
15. Brindar servicio de fisioterapia e impiementos ortopédicos a ios adultos mayores que lo requieran y en su defecto realizar las solicitudes y autorizaciones pertinentes para la adquisición de los mismos con la EPS.	Los tres adultos mayores Alberto, Darley y Jaime ingresan con sus respectivas ayudas ortopédicas, a saber, silla de ruedas y caminador. En el mes de septiembre se gestiona una silla de ruedas para renovarle al señor Jaime Arteaga. Eventualmente en el mes se les ofrece apoyo de acondicionamiento físico con actividades dirigidas por un profesional del campo. Hasta el momento no se ha determinado ni necesitado medicamentos ni fisioterapia.	No aplica
16. Realizar valoración individual psicosociai, dei estado comportamental y ocupacionales de los usuarios, que viabilicen mejorar su calidad de vida, atención espiritual y pastoral.	Se realizan historias gerontológicas para ingreso cada tres meses. En la parte espiritual se realiza una misa el tercer lunes de cada mes y todos los días de realiza el rosario.	No aplica
17. Brindar acompañamiento permanente asistencial con personal capacitado como auxiliares de enfermería, gerontólogos y otros que cumplan con el perfil de cuidador y salud.	Se cuenta con auxiliar de enfermería y cuidador del adulto mayor las 24 horas del día y los siete días de la semana.	No aplica
18. Planificar y ejecutar actividades de ocio, lúdicas, artísticas y recreativas según las capacidades de los usuarios para la utilización del tiempo libre.	Durante este mes la terapeuta Solenia Castro realiza actividades de lunes a viernes 4 horas diarias En ellas se trabaja la memoria, la orientación y la concentración. El objetivo es estimular en las personas mayores el cerebro y el cuerpo realizando actividades que mejoran la autoestima y la motricidad. La señora Darley Bedoya, Teresa Gañan y el señor William Durango, la señora Ligia Echeverry, el señor Aristides Pulgarin, el señor Alfonso Rodriguez, el señor Alberto Velásquez participan activamente de las actividades, el señor Jaime Arteaga participa en algunas actividades.	Anexo No 4. Registro Fotográfico
19. Acompañar a los adultos mayores usuarios en la movilización a: baños, dormitorio, comedor y otros entornos.	Se realiza asistencia verificando la toma de alimentos en el comedor, asistencia en el proceso de vestidos e hidratación de piel.	No aplica

20. Complementar la atención con acompañamiento espiritual que viabilice la calidad de vida de los usuarios.	El tercer lunes de cada mes se realiza una eucaristía en las instalaciones de la fundación. Todos los días se sintoniza en la televisión y en la radio las actividades litúrgicas. Diariamente a las 4 pm se realiza el santo rosario. Todos los viernes se da la comunión y se realiza una oración por parte de la ministra de la Iglesia. Este mes el padre Jacinto asiste a las instalaciones para impartir la santa ceniza en la semana santa.	No aplica
21. Realizar reporte semanal, o inmediato en caso de urgencias, de los estados de salud de los adultos mayores institucionalizados al personal de salud el programa y/o interventor del contrato.	Durante este mes no se presentaron urgencias para las personas mayores que atendemos en el contrato. Cabe resaltar que el 11 de septiembre llevamos a la usuaria Cristina Guisao a urgencias del Hospital San Rafael de Girardota debido a que la enfermera Yolima realizo visita de seguimiento y nos recomendó que valoráramos la escara; el medico ordena tratamiento de antibióticos clindamicina y valoración por especialista de heridas.	No aplica
22. Permitir el ingreso a las instalaciones de la Fundación Hogar y Vida, al personal de la Secretaría de Protección Social; para la verificación del cumplimiento y estado de atención de los adultos mayores institucionalizados.	La Fundación mantiene la disposición para atender de forma personalizada a los funcionarios de la alcaldía de San Jerónimo que en su momento requieran realizar inspecciones del servicio brindado y/o de las instalaciones.	No aplica
23. Cumplir con planes de mejoramiento en la prestación de servicios si fuera el caso	Estamos a la espera de la visita anual que nos realiza la secretaria de salud del municipio de Girardota en donde veri el cumplimiento de la norma para el funcionamiento del CPSAM	
24. Cumplir con los protocolos y medidas de bioseguridad vigentes y esquema de vacunación para el correcto funcionamiento del CBA y garantizar la seguridad del personal de trabajo y los usuarios institucionalizados.	Se cumplen con los siguientes protocolos: lavado de manos, uso adecuado y racional de los servicios básicos de sanidad en las instalaciones, los cuales están debidamente documentados y sobre los cuales se realiza permanentemente capacitación e información.	No aplica
25. Presentar informe mensual sobre las actividades realizadas al supervisor designado, con el fin de ejercer el deber de la revisión consagrado en la ley (Art.4 de la Ley 80 de 1993).	Mensualmente se presenta un informe de las actividades acompañado de registros fotográficos, como parte de la obligación contractual	
26. Presentar constancia mensual de los respectivos pagos en Salud y Pensiones, requisito indispensable para efectuar los pagos pactados.	Planilla numero 80528728 correspondiente al mes de octubre de 2025	Adjunto copia de la planilla

27. Y las demás obligaciones afines y conexas al objeto contractual que se desprendan de la prestación de los servicios del presente contrato según la normatividad para el funcionamiento de los centros de bienestar al anciano.	Se cumplen con todas las obligaciones establecidas en el contrato.	

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: Fundación Hogar y vida. Rep. Legal Mary Luz Carmona Ríos**
	FIRMA: 
	No. IDENTIFICACION: NIT. 901105043-7

INFORME ENCARGADO DEL PROYECTO

OTRAS OBSERVACIONES: El contratista cumple con las actividades estipuladas en el Contrato.

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Laura Gonzalez
	FIRMA: Laura Gonzalez
ANEXOS	**Cuenta de cobro** **1 factura electrónica**
	Seguridad Social **2 soportes**
	Evidencia de Actividades **84 fotografías**

Fundacion
Hogar y Vida

No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta F - 163

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764097483852 de 25/08/2025 - 25/08/2026 autoriza F-153 a F-1000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	27/10/2025 15:04
Fecha de Vencimiento	27/10/2025 15:04
Fecha de Validación	27/10/2025 15:04
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"
NIT	901105043
Obligación	IVA
Email	hogaryvidafundacion@gmail.com
Teléfono	3054283816
Dirección Fiscal	CL 10 SALIDA A LA VDA EL BARRO, GIRARDOTA, (ANTIOQUIA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE SAN JERONIMO
NIT	890920814
Obligación	IVA
Email	impuesto@sanjeronimo-antioquia.gov.co
Teléfono	6048582024
Dirección	CR 11 18 132
Ciudad, Depart.	SAN JERONIMO, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	AI	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	7	EA	$2,308,972.00		$16,162,804.00	$16,162,804.00
2	AI	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	1	EA	$1,708,972.00		$1,708,972.00	$1,708,972.00

2

Subtotal	$17,871,776.00
Total a Pagar	$17,871,776.00

REF 1: servicio integral para siete personas mayores del 1 al 31 de octubre de 2025
REF 2: Servicio parcial para una persona mayor del 1 al 31 de octubre del 2025
Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 36b9222d59b341db0130e1c1f2ea3584cf4b4a3442f7e83b0f097f0660be51f47bb5396bf4d74d3020df44b835354063

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

122394-T



RICARDO ANDRES
SALAMANCA JIMENEZ
C.C. 10187303
RES. INSCRIPCION 247 DEL 02/11/2006
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL

368010

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE EXPIDE COMO SOPORTE PARA CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA" con NIT 901.105.043-7

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

El presente es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 344 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

D&D
ASESORIAS CONTABLES S.A.S

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para efectos de la norma establecida en el artículo 50 de la ley 189 de 2002 modificado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, la empresa **CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "FUNDACION HOGAR Y VIDA"** con NIT: 901.105.043-7, cuyo domicilio fiscal es calle 10 salida a la vereda el barro, en el municipio de Girardota, Antioquia, durante el periodo comprendido entre septiembre y octubre de 2025 presento de manera oportuna el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y que se encuentran debidamente aportados con los documentos internos y externos que respaldan los pagos de seguridad social y parafiscales.

Este certificado se expide a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025) a solicitud de la administración de la **"FUNDACION HOGAR Y VIDA"** para ser presentado al municipio de San Jerónimo-Antioquia.

Cordialmente

Ricardo Andrés Salamanca Jiménez
Contador Publico
T.P 122394-T

Bancolombia

Comprobante en línea

17 Oct 2025 16:08:34

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 1860506084

Comercio
ENLACE OPERATIVO S.A.

Referencia 1
172.29.10.57

Fecha
17 Oct 2025 16:08:34

Referencia 2
NI

Número de factura
80528728

Referencia 3
901105043

Descripción del pago
Pago de Seguridad Social

Valor del Pago
$2.233.900

Número de comprobante
TR1607406084

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 2875**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-17 04:07:28 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	FUNDACION HOGAR Y VIDA
NIT	NI 901105043
Codigo Sucursal (Nombre)	1 (1)
Referencia de Pago/ Número Planilla	80528728
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1860506084
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 2.233.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Orígen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
[illegible]	[illegible]	PROTECCION	2	$ 455.600	$ 2.000
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 480.000	$ 2.100
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	$ 731.000	$ 3.200
N890903790	14-11	ARL SURA	3	$ 30.700	$ 200
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	3	$ 234.000	$ 1.100
[illegible]	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	2	$ 117.000	$ 600
N899999239	PAICBF	ICBF	3	$ 175.600	$ 800
			Sub Totales:	$ 2.223.900	$ 10.000
			Total a Pagar:		$ 2.233.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 15 27 - Manizales: 892 00 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

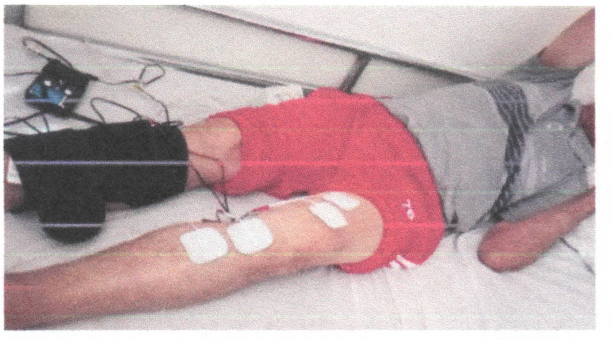
Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

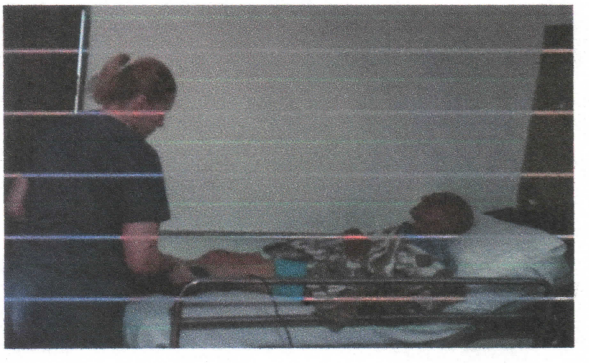
Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ANEXOS FOTOGRAFICOS DE INFORME DE ACTIVIDADES

Anexo No. 1. Hidratación, electroterapia y masajes vasculares para personas mayores







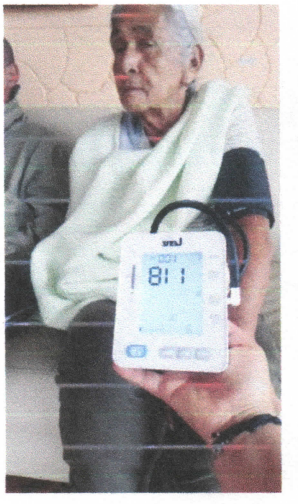
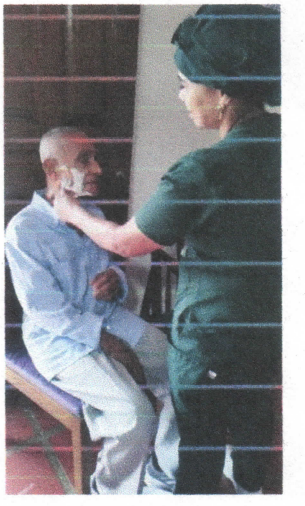



Anexo No 2: Toma de Signos vitales y terapia de Oxigeno







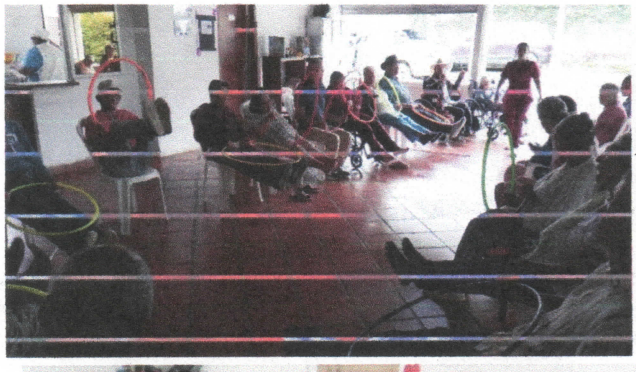


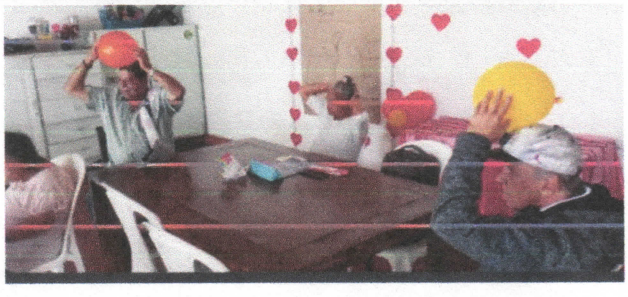
Anexo No. 3: Alimentación

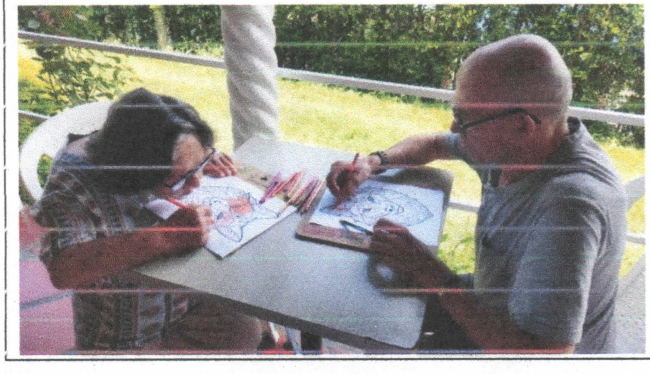


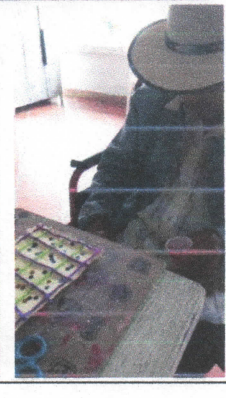
Anexo No. :4. Actividades de Terapia Ocupacional y de Entrenamiento Físico:







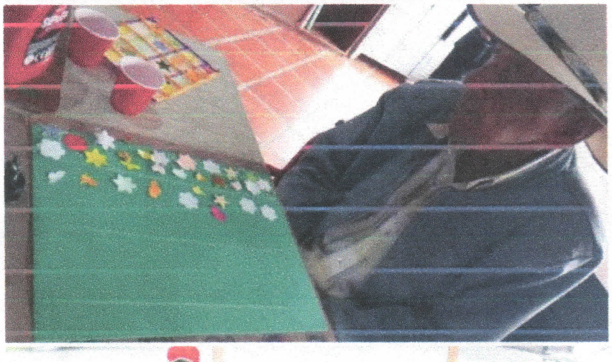




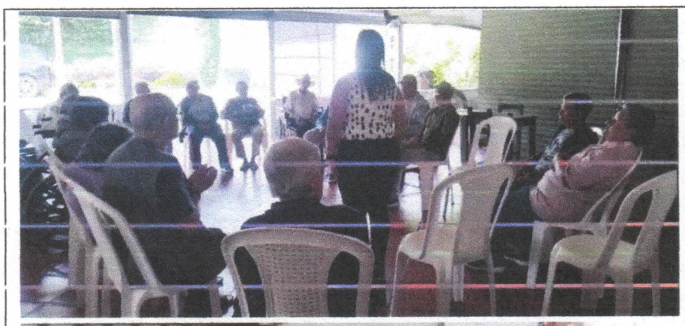








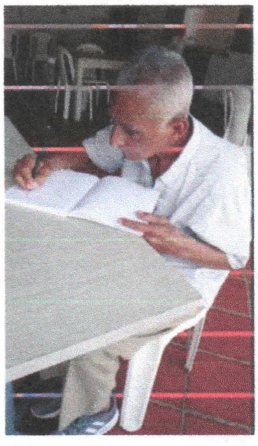











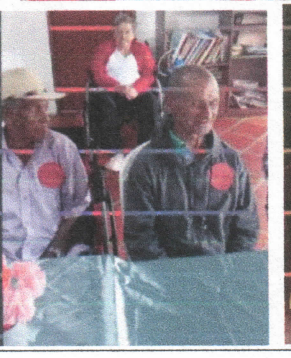
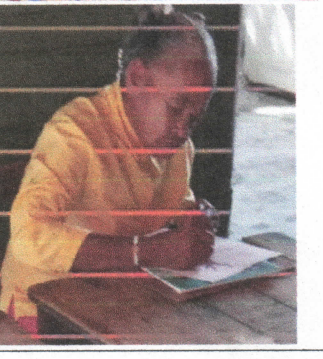


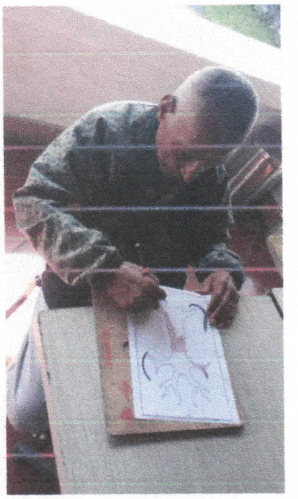









CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS:





CELEBRACION DE LA EUCARISTIA

